

Serán desde el 8 al 14 y del 15 al 21 de abril a las 17. Se trata de capacitaciones asincrónicas, gratuitas y con certificación, destinadas a agentes del Poder Judicial de Entre Ríos y personas interesadas en la temática.

Son organizadas por el Instituto de formación y perfeccionamiento judicial de la provincia de Entre Ríos “Dr. Juan Bautista Alberdi” y estarán a cargo de Elvio Garzón, vocal a cargo del despacho del Tribunal de Juicios y Apelaciones de Paraná y coordinador del Superior Tribunal de Justicia para el estudio y la implementación de juicio por jurados en la provincia de Entre Ríos.

Esta cápsula educativa consiste en un mismo material audiovisual y un cuestionario de evaluación que se repite para los distintos grupos que se conformaran por cien personas, según el orden de inscripción.

Al tratarse de una actividad asincrónica, cada participante puede realizar ingresar al Campus Virtual del Instituto de formación y perfeccionamiento judicial “Dr. Juan Bautista Alberdi” y participar de la actividad en día y horario de su conveniencia, siempre dentro del plazo de vigencia de seis días de su cohorte.

Los interesados en inscribirse deberán hacerlo en el siguiente enlace <http://institutoalberdi.jusentrerios.gov.ar/2021/02/18/capsula-educativa-01-juicio-por-jurados-en-entre-rios/>. Al momento de confirmar la misma, se le informará la cohorte en la que se le ha incluido, así como los datos de acceso al campus virtual.

6 de abril de 2021

SIC-STJER  
prensatribunales@jusentrerios.gov.ar